

Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 514 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 JUL 2019

VISTOS:

El Oficio N° 070-2019-UNTRM-R/FICA/IIDAA/PNIPA-ACU-SIA-PP-000018/SGCQ-CG, el Coordinador General del Proyecto PNIPA –ACU-SIADE-000018 "Cultivo de carachama: Evaluación en Sistema Individual y Mixto (en Asociación con Gamitana) en el Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con Contrato N° 117-2018-SUBPROYECTOS; solicita la emisión de acto resolutivo de reconocimiento a los nuevos integrantes del Equipo Técnico que está ejecutando el Proyecto en mención; la Hoja de Trámite N° 2144, de fecha 22 de julio de 2019; mediante la cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la Universidad, promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero de 2019, se resuelve reconocer al equipo Técnico que está ejecutando los Proyectos Financiados por el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Agricultura, (PNIPA) – Banco Mundial (BM) y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológica y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) – Banco Mundial (BM), a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el sector agrario y agroindustrial de la Región Amazonas –IIDAA-Amazonas de la FICA; entre ellos está el Proyecto PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018 "Cultivo de carachama: evaluación en sistema individual y mixto (en asociación con gamitana) en el distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas";

DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018
Coordinador General	SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA
Investigador principal	ERICK ALBERTO DEL ÁGUILA PANDURO
Investigador en alimento balanceado	GOBERT AMADO GUADALUPE CHUQUI
Investigador de campo	LIZETTE DANIANA MÉNDEZ FASABI
Investigador acuícola	NIXON NAKAGAWA VALVERDE
Personal de apoyo en investigación	MARCOS CENTURIÓN MONTENEGRO
Coordinador administrativo	EDITHA FERNANDEZ ROMERO

Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 514 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Coordinador General del Proyecto PNIPA –ACU-SIADE-000018 "Cultivo de carachama: Evaluación en Sistema Individual y Mixto (en Asociación con Gamitana) en el Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con Contrato N° 117-2018-SUBPROYECTOS, informa que por motivos laborales de la Investigadora de Campo, Mg. Lizette Daniana Méndez Fasabi, se ve la necesidad de realizar los cambios en el equipo técnico, por lo que solicita dar por concluida la designación de la mencionada profesional; asimismo, reconocer a la Srta. Yeymi Gasdali Carrasco Perez, como Investigadora de Campo del Equipo Técnico del Proyecto "Cultivo de carachama: Evaluación en Sistema Individual y Mixto (en Asociación con Gamitana) en el Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", PNIPA –ACU-SIADE-000018, con Contrato N° 117-2018-SUBPROYECTOS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Mg. Lizette Daniana Méndez Fasabi, como Investigadora de Campo del Equipo Técnico del Proyecto "Cultivo de carachama: Evaluación en Sistema Individual y Mixto (en Asociación con Gamitana) en el Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", PNIPA –ACU-SIADE-000018; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a la Srta. Yeymi Gasdali Carrasco Perez, como Investigadora de Campo del Equipo Técnico del Proyecto "Cultivo de carachama: Evaluación en Sistema Individual y Mixto (en Asociación con Gamitana) en el Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", PNIPA –ACU-SIADE-000018, con Contrato N° 117-2018-SUBPROYECTOS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
DYRG/Abog.